



COMUNICADO OFICIAL No. 08-2021 VACACIONES FIESTAS PATRIAS

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. Conforme al Comunicado Oficial del Ministerio del Trabajo, con motivo de la celebración de las **Fiestas Patrias**, que decreta asueto con goce de salario para los trabajadores del Estado y según el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2021**, de nuestra universidad, aprobado por el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, que establece como feriados nacionales y asueto institucional, el período comprendido entre el 11 al 19 de septiembre de 2021.
2. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
3. Todas las actividades se reanudarán normalmente el día lunes 20 de septiembre de 2021 en los horarios establecidos.
4. Llamamos a toda la comunidad universitaria y sociedad nicaragüense en general, a seguir aplicando todas las medidas de prevención frente a la COVID-19 orientadas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Dado en Managua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!